CURRÍCULUM VITAE EN EXTENSO

CURRÍCULUM VITAE EN EXTENSO

DATOS PERSONALES

Nombre: Donovan Javier Garrido Hernández

Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1989

Profesión: Ingeniero Civil

Dirección: [redacted]

Teléfono: [redacted]

Correos Electrónicos: [redacted]

RESUMEN EJECUTIVO

Ingeniero Civil con visión y aptitudes empresariales, sólida experiencia docente y capacidad analítica para gestionar equipos de trabajo interdisciplinarios. Especializado en la optimización de recursos materiales, control de procesos operativos y toma de decisiones resolutivas bajo situaciones de alta presión. Su trayectoria combina la ingeniería industrial de gran escala con proyectos de investigación sustentable, la gestión ambiental y el liderazgo académico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniería Civil (2009 – 2014)

Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco (ESIA-UZ), Instituto Politécnico Nacional (IPN)

EXPERIENCIA LABORAL DETALLADA

Instituto Mexicano de Psicooncología (IMPO)

Ubicación: Ciudad de México

Periodo: Septiembre 2026 – Presente

Puesto: Docente frente a grupo (Medio tiempo)

Funciones: Impartición de cátedra en las Licenciaturas en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, Mercadotecnia y en Informática Administrativa.

Coordinador del sexto congreso internacional de negocios, tecnología y mercadotecnia.

Referencia Institucional: [redacted]

Softys Absormex

Ubicación: Altamira, Tamaulipas y Cuautitlán, Estado de México

Periodo: Agosto 2023 – Julio 2026

Puesto: Jefe de Ingeniería Civil

Funciones: Dirección y gestión integral de proyectos de obra civil, así como coordinación de instalaciones mecánicas y eléctricas asociadas a la infraestructura de plantas de producción papelera.

Referencia Laboral: [redacted]

Némesis Proyectos

Ubicación: Estado de México y Ciudad de México

Periodo: Octubre 2020 – Julio 2023

Puesto: Supervisor de Planta y Obra Civil

Funciones: Supervisión técnica de obra en campo y control de procesos en planta para la fabricación de elementos estructurales prefabricados de concreto.

Referencia Laboral: [redacted]

Novytek (Innovación y Construcción)

Ubicación: Ciudad de México

Periodo: Febrero 2016 – Diciembre 2018

Puesto: Analista e Investigador

Funciones: Consultoría especializada, evaluación de viabilidad e investigación aplicada a proyectos de construcción.

Referencia Laboral: [redacted]

PROYECTOS, ACTIVIDADES AMBIENTALES Y FORMACIÓN ADICIONAL

Cofundador de Axolotepetl:

Líder en la creación de un criadero dedicado a la preservación del material genético del axolote (*Ambystoma mexicanum*). Co-desarrollador de la primera aplicación a nivel mundial orientada a la conservación digital y educativa de la especie (axolotepetl.com).

Ponente en Cumbres Mundiales de Clima (COP UN):

Participación como conferencista en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP27 (Sharm el-Sheij, Egipto, 2022) y COP29 (Bakú, Azerbaiyán, 2024).

Evaluación y Reconstrucción Institucional:

Miembro del Comité Institucional para la Reconstrucción y Reparación de Daños provocados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en el Instituto Politécnico Nacional.

Desarrollo Comunitario e Infraestructura Sustentable:

Responsable técnico de proyecto para el desarrollo de plantíos de bambú destinados a su aplicación estructural en la mejora de viviendas e infraestructura pública en la zona norte del Estado de Puebla.

Liderazgo Académico Social:

Coordinador general durante 6 años de cursos gratuitos de regularización y preparación para aspirantes a ingresar a instituciones públicas de nivel superior.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

Software Especializado: AutoCAD, SAP 2000, Paquetería Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

Gestión de Obras: Supervisión técnica, elaboración y seguimiento de programas de trabajo, control presupuestal y control de calidad.

Habilidades Directivas: Trabajo en equipo, proactividad, liderazgo transformacional, comunicación asertiva y motivación de grupos.



Ing. Donovan Javier Garrido Hernández

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PRESENTA:

ING. DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

"POR UNA EDUCACIÓN CRÍTICA, CIENTÍFICA Y POPULAR DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DEL PUEBLO TRABAJDOR"

Índice general

CAPÍTULO I. MENSAJE Y DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.....2

1.1 Visión del instituto e independencia tecnológica
1.2 Principios fundamentales de Gobierno

CAPÍTULO II. DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS.....3

EJE 1. ADECUACIÓN ACADÉMICA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

EJE 2. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA, INTEGRIDAD Y REVALORIZACIÓN DOCENTE Y PAAE

EJE 3. IMPACTO SOCIAL, SUSTENTABILIDAD GLOBAL Y SERVICIOS EXTERNOS

EJE 4. CULTURA, IDENTIDAD Y APERTURA DE MEDIOS INSTITUCIONALES

EJE 5. DEPORTE, SALUD INTEGRAL E IDENTIDAD

EJE 6. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y CO-GESTIÓN SINDICAL

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE GOBERNANZA INTEGRADA.....16

3.1 Plan Maestro de Resiliencia Estructural y Mantenimiento Mayor

3.2 Posgrado, Investigación Integrada y Transferencia Tecnológica

3.3 Internacionalización y Movilidad Multilateral

CAPÍTULO IV. HOJA DE RUTA E INDICADORES DE GESTIÓN (3 A AÑOS).....18

4.1 Matriz Anualizada de Metas e Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

4.2 Criterios de Evaluación Institucional para la Solicitud de Extensión de Mandato por Reelección (Años 4 a 6: 2029-2032)

4.3 Conclusión Ejecutiva Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2026-2029) DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CAPÍTULO I. MENSAJE Y DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2029 representa la hoja de ruta integral para refundar y consolidar la gobernanza técnica, científica y social del Instituto Politécnico Nacional. Ante las demandas de soberanía tecnológica, pertinencia industrial y justicia laboral, este plan articula las metas sustantivas del Politécnico en un marco auditable a 3 años con proyección de continuidad a 6 años por vía de extensión de mandato por reelección. La propuesta integra la reingeniería administrativa, la basificación transparente del personal docente contratado por horas, la autonomía financiera sustentada en servicios externos de ingeniería y la modernización de los medios y espacios comunitarios del Politécnico.

1.1 Visión del instituto e independencia tecnológica.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), fundado como el bastión técnico y científico del Estado mexicano, enfrenta una coyuntura en la que es menester recuperar y reafirmar su trascendencia histórica: poner "La Técnica al Servicio de la Patria". En el periodo 2026-2029, con una perspectiva proyectada al año 2032, el IPN se debe entender no únicamente como semillero de mano de obra calificada, sino como el pilar de la soberanía científica, tecnológica e industrial del país.

El diagnóstico sobre la educación superior y media superior de carácter publica en México revela una descoordinación progresiva entre los perfiles de los egresados y los proyectos estratégicos de desarrollo nacional. Durante las últimas décadas, la continua apertura a esquemas curriculares desvinculados de las capacidades productivas locales ha retrasado la asimilación tecnológica en el país, manteniendo una relación de dependencia exterior en puntos estratégicos críticos: energía, telecomunicaciones, petroquímica, sistemas de trasporte y biofarmacéutica.

Ante esta realidad, el IPN debe asumir el liderazgo en la consecución de la soberanía tecnológica, entendida como la capacidad del Estado y sus instituciones para diseñar, operar, mantener e innovar en tecnologías complejas sin sujeción a monopolios transnacionales ni bloqueos de propiedad intelectual foránea. Las unidades académicas, laboratorios, centros de investigación y plantas piloto del Politécnico deben sincronizarse orgánicamente con los megaproyectos de infraestructura, la reactivación industrial paraestatal y la cooperación social y ecológica de las comunidades más desfavorecidas.

El Plan Estratégico 2026-2029 / 2032 establece las directrices normativas, operativas y programáticas para que la matrícula estudiantil, el cuerpo docente y el personal de apoyo consoliden una institución de vanguardia, libre de rezagos burocráticos y con un impacto directo en la reducción de las brechas de desigualdad territorial en México.

1.2 Principios Rectores de Gobierno

La gestión directiva durante este trienio institucional se rige bajo cinco principios inquebrantables de actuación:

Honestidad: Administración recta de los recursos públicos politécnicos, erradicando desvíos, discrecionalidades presupuestales y canonjías. Cada peso asignado se traduce en equipamiento de aulas, laboratorios, nómina y bienestar comunitario.

Transparencia Radical: Apertura total de los procesos administrativos, licitatorios, escalafonarios y de asignación presupuestal mediante plataformas de auditoría pública institucional e interoperabilidad de datos abiertos.

Cero Tolerancia al Acoso: Erradicación estructural y punitiva de cualquier manifestación de violencia de género, hostigamiento sexual o laboral, mediante protocolos autónomos, sumarios y con medidas cautelares inmediatas sin revictimización.

Pertinencia Social: Vinculación directa del conocimiento con las necesidades prioritarias de las mayorías populares y los núcleos vulnerables del país, superando la investigación descontextualizada.

Resiliencia Sustentable: Adopción de un modelo operativo y formativo orientado a la mitigación y adaptación ante la crisis climática, garantizando campus con balance hídrico neutro, eficiencia energética y gestión integral de residuos.

CAPÍTULO II. DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. ADECUACIÓN ACADÉMICA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

1.1 Alineación Curricular con el Plan Nacional de Desarrollo

El rediseño curricular no debe ser visto como un ejercicio burocrático periódico, sino una respuesta técnico-pedagógica a los cambios de las condiciones productivas, científicas y geopolíticas de nuestro país. El IPN implementará una metodología unificada de actualización curricular continua con revisión anual en sus tres áreas fundamentales de conocimiento:

Ingeniería y Ciencias Físico-Matemáticas: Transformación curricular orientada a la ingeniería de transporte, conversión de energía eléctrica, circuitos integrados, ciencia de datos, inteligencia artificial aplicada, movilidad eléctrica, energías renovables y sistemas de almacenamiento electroquímico.

Ciencias Médico-Biológicas: Foco prioritario en biofarmacéutica, medicina genómica, virología molecular, informática biomédica, epidemiología territorializada y autosuficiencia vacunal, sustancias activas, mitigación del impacto ambiental y protección de la biodiversidad nacional.

Ciencias Sociales y Administrativas: Redireccionamiento hacia la economía circular, transporte multimodal de comercio exterior, gobernanza digital, administración de empresas públicas y derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con enfoque humanista tomando en cuenta la importancia de atención a la salud mental individual y colectiva.

Para tener la certeza de que los contenidos mantengan relevancia en el sector productivo real, se crean las **Comisiones Permanentes de Rediseño Curricular** por programa académico, conformadas formalmente por:

- Cuatro docentes de la academia respectiva elegidos por sus semejantes.
- Dos investigadores adscritos a Centros de Investigación vinculados.
- Dos egresados con un mínimo de cinco años de trayectoria en el sector industrial correspondiente.

1.2 Consejos Consultivos de Empleadores

Se formaliza la creación de los Consejos Consultivos de Empleadores por Disciplina tecnológica, órganos colegiados de consulta y diseño colaborativo integrados por representantes técnicos de las dependencias y empresas públicas estratégicas del Estado mexicano, así como de conglomerados privados industriales c:

- **Sector Energético:** Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y Litio para México (LitioMx).
- **Sector Infraestructura y Transporte:** Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).

- **Sector Telecomunicaciones y Conectividad:** CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL).
- **Sector Hídrico y Medio Ambiente:** Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- **Sector Privado Industrial:** Cámaras industriales representativas (CANACINTRA, CONCAMIN, CANIETI) y empresas líderes en automatización, robótica y manufactura aeroespacial.

Estos consejos sesionarán de manera semestral para definir los perfiles profesionales demandados, prácticas profesionales, estancias industriales docentes y orientar las temáticas para el desarrollo de proyectos de titulación aplicada con financiamiento colaborativo.

1.3 Bolsa de Trabajo Politécnica

Modernización y reestructuración integral del sistema de inserción laboral del Instituto mediante la plataforma institucional **Bolsa de Trabajo Politécnica**. La plataforma operará bajo una arquitectura de mapeo algorítmico de competencias basadas en marcos de cualificaciones profesionales, reduciendo de manera efectiva la brecha entre la demanda industrial y los perfiles de los recién egresados.

A. Sistema de asignación inteligente

Desarrollo e aplicación de la nueva infraestructura digital de vinculación laboral centralizada del Instituto.

Motor de Tendencias Basado en Ontologías: Algoritmo de mapeo de competencias que cruza automáticamente las habilidades técnicas, proyectos escolares, certificaciones y lenguajes de programación de los egresados con los requerimientos específicos de las vacantes ofertadas, superando el filtrado por simple palabra clave.

Perfil Digital Validado e Historial Politécnico: Integración directa con el sistema de control escolar para la emisión automática de credenciales digitales verificables, promedios, proyectos de titulación y talleres extracurriculares que avalen la autenticidad del perfil académico del candidato.

Mapeo de Brechas de Competencias: Generación de diagnósticos automatizados que señalan al egresado las habilidades o certificaciones faltantes para acceder a puestos de alta especialización en el mercado laboral actual.

B. Convenios de Empleabilidad Directa y Vinculación Estratégica

Estrategia activa de prospección y vinculación institucional con el sector público, privado y social a nivel nacional e internacional.

Acuerdos Marco de Absorción de Talento: Formalización de alianzas estratégicas con dependencias gubernamentales, empresas paraestatales, cámaras industriales y corporativos globales, garantizando convocatorias exclusivas y procesos de selección ágiles para el alumnado politécnico.

Reclutamiento Focalizado por Sectores Clave: Organización de ferias de empleo virtuales y presenciales especializadas en ramas prioritarias (energía, transporte ferroviario, aeronáutica, desarrollo de software, infraestructura y ciencias biológico-médicas).

Programas de Primer Empleo y Pasantías Profesionales: Mecanismos de transición directa entre las prácticas profesionales de los últimos semestres y la contratación definitiva mediante esquemas de mentoría en empresa.

C. Trazabilidad de Inserción Laboral y Retroalimentación Curricular

Sistema integral de inteligencia de datos orientado al monitoreo continuo del impacto profesional politécnico en el entorno socioeconómico.

Módulo de Seguimiento Longitudinal (0-5 años): Registro sistemático del desempeño del egresado durante sus primeros cinco años de vida profesional, evaluando variables como tiempo transcurrido para el primer empleo, nivel de ingresos, congruencia del puesto con la carrera cursada, cargos de liderazgo alcanzados y movilidad internacional.

Analítica de Datos en Tiempo Real: Tableros de control ejecutivos que sintetizan la empleabilidad por unidad académica, programa académico y región geográfica, identificando tendencias emergentes de mercado.

Retroalimentación Abierta a Comités Curriculares: Canalización de los hallazgos analíticos hacia los Comités de Diseño y Actualización Curricular del Instituto, permitiendo adaptar los planes de estudio en función de las competencias reales demandadas por la industria y el sector público.

EJE 2. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA, INTEGRIDAD Y REVALORIZACIÓN DOCENTE Y PAAE

2.1 Retorno de Plazas de Tiempo Completo al Aula e Investigación

Se instrumentará de forma inmediata una auditoría administrativa integral de la plantilla de personal docente en todas las unidades académicas, centros de investigación y dependencias politécnicas. Esta medida subsanará la desviación histórica de horas-docente hacia labores burocráticas no autorizadas.

Cancelación de Comisiones Buróticas Irregulares: Reasignación inmediata de las plazas docentes de Tiempo Completo (TC) que desempeñan comisiones administrativas que no corresponden a funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

Fortalecimiento del Trabajo en Aula y Laboratorio: Todo profesor con nombramiento de Tiempo Completo impartirá de manera irrenunciable el mínimo de horas frente a

grupo que mandate la normativa institucional, dedicando las horas complementarias exclusivamente a la investigación con financiamiento institucional o externo, dirección de tesis, tutoría personalizada y desarrollo curricular.

Optimización del Gasto Educativo: La recuperación de estas horas frente a grupo reducirá progresivamente la necesidad de contratación por horas sueltas o interinatos precarios, concentrando la inversión en el fortalecimiento de la planta académica titular y la basificación transparente de personal docente de asignatura con trayectoria probada.

2.2 Sistema Digital Integrado "IPN Contigo"

Se desarrollará e implementará la aplicación multiplataforma oficial "IPN Contigo", concebida como una interfaz complementaria de interacción operativa con miras a convertirse en la interfaz principal, académica, comunitaria y de gobernanza entre la comunidad institucional y las autoridades. La plataforma se estructura en cuatro módulos funcionales:

Módulo A: Transparencia y Cero Impunidad:

Denuncia Inmediata en Infraestructura: Sistema georreferenciado con carga fotográfica para reportar fallas en laboratorios, sanitarios, luminarias y áreas comunes, con folios de seguimiento vinculados al Sistema Central de Mantenimiento y tiempos máximos de respuesta de 72 horas.

Fiscalización Administrativa y Docente: Mecanismo seguro y cifrado de canalización ante el Órgano Interno de Control para denunciar cobros indebidos, irregularidades administrativas, ausentismo o venta de calificaciones.

Ruta segura (Atención al Acoso): Botón de alerta y sistema de denuncia expedita por violencia de género o acoso con trazabilidad blindada, notificación automática a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) y activación cautelar inmediata para salvaguardar la integridad de la víctima.

Servicios Académicos:

Acceso unificado al catálogo bibliográfico digitalizado autorizado, libros de texto de autoría institucional, suscripciones a bases de datos científicas internacionales (IEEE, ScienceDirect, Springer, Nature) y gestión de expedientes académicos digitales (boletas certificadas, constancias y seguimiento de titulación) y con un apartado para que la comunidad pueda aportar voluntariamente materiales de su autoría llevando el proceso de verificación y permisos del usuario correspondiente; del mismo modo tendrá acceso inmediato a los planes y programas de estudio para su consulta.

Difusión Integral:

Concentrador dinámico de convocatorias oficiales: procesos de elección internos, becas institucionales (manutención, excelencia, transporte), estancias de investigación (COFAA, SIP), convocatorias de movilidad nacional e internacional, y fondos sectoriales para proyectos de posgrado, competiciones académicas, culturales y deportivas, así como acceso a las publicaciones institucionales como la gaceta politécnica en su versión quincenal y mensual; servirá también como un mecanismo de anuncios ante comunicados extraordinarios por contingencias, siniestros y días en los que por motivos de fuerza mayor se tengan que suspender las labores en alguna unidad académica.

Comunidad y Beneficios:

Credencial digital politécnica con validez oficial mediante código QR criptográfico; agenda integral de eventos culturales, torneos Inter politécnicos, cartelera del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, auditorios locales, planetario y el edificio Adolfo Ruiz Cortines y red de convenios comerciales, médicos y de transporte con tarifas preferenciales para la comunidad politécnica.

Protocolo Operativo de Atención a Denuncias e Infraestructura en la App "IPN Contigo"

Para garantizar la eficacia operativa y salvaguardar los derechos fundamentales de la comunidad, los canales de reporte y denuncia dentro de la aplicación multiplataforma se rigen bajo los siguientes protocolos estandarizados:

1. Protocolo A: Ruta segura (Denuncias de Acoso y Violencia de Género):

Registro y Seguridad Criptográfica: Canal seguro con modalidad de anonimato opcional o identidad estrictamente reservada. Todo el flujo opera con cifrado de extremo a extremo y generación de hash criptográfico para evidencia fotográfica, pericial y documental, garantizando la cadena de custodia probatoria.

Tiempos de Respuesta y Alerta Inmediata:

T = 0: Generación automática de folio único con código QR de trazabilidad. Emisión de alerta prioritaria e inmediata a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) y al Órgano Interno de Control (OIC).

T <= 12 horas: Activación sumaria de medidas cautelares precautorias (separación preventiva de grupo o aula, restricción total de contacto, permuta temporal de turno o reubicación de espacio de trabajo), garantizando que no exista perjuicio ni retraso académico o laboral para la persona denunciante.

T <= 48 horas: Notificación formal y citación expedita ante la comisión especializada de valoraciones, asignando acompañamiento psicológico y asesoría jurídica integral gratuita desde el primer contacto.

T <= 15 días hábiles: Emisión de dictamen resolutivo vinculante y canalización procesal para sanción ante el H. Consejo Técnico Consultivo Escolar o rescisión laboral inmediata ante la Secretaría de Administración.

2. Protocolo B: Gestión de Fallas en Infraestructura y Mantenimiento:

Levantamiento Geolocalizado: Carga dinámica de incidencias con posicionamiento georreferenciado por coordenadas exactas de aula, taller, laboratorio o área común, integrando soporte multimedia en fotografía o video de la afectación.

Clasificación Tripartita por Niveles de Severidad:

Nivel 1 (Crítico / Seguridad): Riesgo inminente de colapso, contingencias por fugas de gas o sustancias químicas, cortocircuitos mayores o fallas de integridad estructural. Intervención en sitio en un tiempo no mayor a 4 horas por brigadas de Protección Civil e Infraestructura.

Nivel 2 (Alto / Operativo): Averías en equipo instrumental de laboratorios, servicios sanitarios fuera de servicio o interrupción de suministros hídricos o eléctricos en áreas de docencia. Restablecimiento y solución en un lapso menor a 72 horas.

Nivel 3 (Medio / Mantenimiento General): Sustitución de luminarias, trabajos de pintura, reparación de mobiliario escolar e impermeabilización programada. Conclusión técnica en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Trazabilidad y Validación Social: El cierre definitivo del folio y descargo del reporte queda condicionado obligatoriamente a la firma electrónica o confirmación digital del usuario emisor, jefa o jefe de grupo o personal laboratorista responsable del área.

2.3 Escalafón y Promoción PAAE

El Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) constituye la base operativa insustituible del Instituto. Se modernizarán las relaciones y procedimientos escalafonarios mediante un marco digital, transparente y objetivo:

Plataforma Digital de Escalafón Único: Eliminación del manejo discrecional de expedientes. La plataforma tabulará automáticamente la antigüedad probada, la capacitación certificada y la evaluación de desempeño para la asignación de plazas vacantes por dictamen.

Programa Permanente de Capacitación Técnica y Tecnológica: Impartición de programas certificados por la Dirección de Educación Continua en herramientas informáticas, mantenimiento preventivo de laboratorios de última generación, gestión documental digitalizada y protección civil.

Mecanismos de Promoción Horizontal y Vertical: Convocatorias públicas de ascenso con lineamientos auditables, garantizando la equidad en el acceso a categorías superiores y dignificando la carrera laboral administrativa dentro del IPN.

EJE 3. IMPACTO SOCIAL, SUSTENTABILIDAD GLOBAL Y SERVICIOS EXTERNOS

3.1 Servicio Social Comunitario e Integrativo

El Servicio Social en el IPN recuperará su vocación transformadora y de resarcimiento comunitario hacia la nación. Se supera la práctica reduccionista de asignar prestadores de servicio a tareas ofimáticas pasivas mediante el relanzamiento del programa

Brigadas Politécnicas Mensuales de Desarrollo Integral:

Convenio Metropolitano (16 Alcaldías de la CDMX): Despliegue de cuadrillas multidisciplinarias (compuestas por estudiantes de ingeniería civil, arquitectura, medicina, enfermería, trabajo social y sistemas) orientadas a:

Diagnóstico y monitoreo de fugas e infraestructura en redes secundarias de agua potable.

Dictaminación básica de riesgo estructural en zonas de ladera y subsidencia.

Instalación y soporte de redes de conectividad comunitaria y alfabetización digital en centros comunitarios y de desarrollo social.

Brigadas en Polos Rurales e Indígenas Prioritarios: Despliegue en municipios clasificados con alto rezago por CONEVAL para el desarrollo de proyectos de captación pluvial, electrificación aislada mediante micro-redes fotovoltaicas, diseño de clínicas comunitarias y tecnificación básica del campo y acuicultura.

3.2 Innovación y Resiliencia Climática (Agenda ONU / COP)

El Instituto integrará sus capacidades de investigación para constituir un brazo asesor y de vanguardia técnica del Estado mexicano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):

Pabellón Politécnico de Tecnología de Mitigación en las Cumbres COP: Presentación periódica y estructurada de tecnologías patentadas por el IPN con viabilidad operativa: sistemas de biorremediación de cuerpos de agua contaminados, celdas de combustible de hidrógeno verde, nanomateriales para filtración de contaminantes emergentes y modelos matemáticos de simulación para alertas tempranas ante fenómenos meteorológicos severos.

Laboratorio Nacional de Huella de Carbono y Monitoreo Ambiental: Constitución de una red politécnica de monitoreo atmosférico, hídrico y de suelos, vinculando al Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y las unidades de investigación ambiental del IPN para emitir informes técnicos auditables con reconocimiento de la ONU.

3.3 Venta de Servicios Externos e Incentivos Docentes

Regulación financiera y técnica orientada a la autosuficiencia tecnológica y generación de ingresos extraordinarios, capitalizando la infraestructura física de laboratorios y la capacidad pericial docente mediante una nueva normativa institucional de vinculación:

Catálogo Nacional de Servicios Industriales Acreditados: Certificación de los laboratorios politécnicos ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para ofrecer servicios formales a la industria pública y privada en: pruebas no destructivas de metales, caracterización de hidrocarburos, ensayos de control de calidad para concreto e infraestructura, análisis microbiológicos, ciberseguridad industrial y peritajes de fallas mecánicas.

Modelo de Distribución de Ingresos Extraordinarios: Creación de un esquema regulatorio con reglas claras de dispersión financiera por cada peso bruto generado por contratos de consultoría, pruebas y desarrollo tecnológico:

40% para el Grupo de Trabajo Técnico: Distribución directa a docentes, investigadores, laboratoristas y estudiantes participantes como estímulo extraordinario al desempeño e incentivo a la vinculación real.

35% para la Unidad Académica Generadora: Destinado de forma intocable al mantenimiento mayor, renovación de instrumental analítico, consumibles de laboratorio e infraestructura del centro que generó el servicio.

15% para el Fondo Central de Investigación Científica y Formación Estudiantil del IPN: Para financiar proyectos de investigación de bajo presupuesto y becas de posgrado.

10% para Gastos Administrativos Institucionales y de Gestión de Patentes: Para salvaguardar la propiedad intelectual y amortización de procesos licitatorios y contables.

EJE 4. CULTURA, IDENTIDAD Y APERTURA DE MEDIOS INSTITUCIONALES

4.1 Canal Once Abierto a la Comunidad Politécnica

Canal Once, decano de la televisión educativa y cultural de América Latina, profundizará su misión como canal público del Estado mexicano abriendo sistemáticamente su parrilla de programación y estudios de producción a la comunidad académica politécnica:

Convocatoria Semestral de Proyectos Audiovisuales: Mecanismo abierto y dictaminado por un jurado mixto (profesionales de los medios, académicos y representantes estudiantiles) para la selección de guiones, cápsulas, series documentales y producciones de divulgación técnica, científica, artística y social diseñadas por la comunidad del IPN.

Financiamiento y Tutoría de Producción: Los proyectos seleccionados contarán con asignación presupuestal del canal, acceso a unidades móviles, foros de grabación e islas de posproducción, así como con el acompañamiento de profesionales de Canal Once para la postproducción de sus contenidos.

Ventana de Difusión Politécnica Semanal: Creación de una franja horaria estelar ("Politécnica Mente") dedicada a documentar investigaciones de alto nivel, prototipos del aula al mercado, debates académicos, historia del movimiento politécnico y propuestas musicales y artísticas originadas en los campus.

Proyección de Elencos Artísticos Politécnicos

Establecimiento de un esquema interinstitucional de financiamiento y gestión logística que garantice la presencia continua y protagónica de las agrupaciones representativas del Instituto Politécnico Nacional en los escenarios culturales de mayor relevancia nacional e internacional:

Gestión de Recintos de Primer Nivel: Programación regular y prioritaria de temporadas, galas y conciertos de la Orquesta Sinfónica del IPN (OSIPN) y el Coro Politécnico en salas emblemáticas como el Palacio de Bellas Artes, el Centro Nacional de las Artes (CENART) y los principales teatros de las capitales estatales.

Circuito de Danza e Identidad Cultural: Impulso y proyección regional de los grupos institucionales de danza folclórica y contemporánea, facilitando su participación en festivales nacionales, intercambios culturales interestatales y foros al aire libre para acercar las expresiones corporales politécnicas a nuevos públicos.

Movilidad y Sostenibilidad Logística: Aseguramiento de partidas presupuestales específicas, viáticos, transportación técnica especializada y viabilidad operativa para el traslado seguro de repartos, instrumentación, vestuario y producción escénica en cada gira.

Difusión y Promoción Conjunta: Aprovechamiento de la infraestructura de medios de la Secretaría de Cultura y Canal 11 para la transmisión en vivo, registro fonográfico y difusión masiva de las presentaciones, consolidando al IPN como un referente indiscutible del desarrollo humanístico y artístico del país.

EJE 5. DEPORTE, SALUD INTEGRAL E IDENTIDAD

El deporte representa un pilar formativo indispensable para el desarrollo integral, la resiliencia física y mental, la cohesión comunitaria y la consolidación de la identidad colectiva politécnica. Para devolver a esta justa deportiva el prestigio nacional e histórico que la caracteriza, los Juegos Interpolitécnicos serán refundados de manera integral, modernizando sus esquemas operativos, de infraestructura y de difusión institucional.

Estrategia Multiplataforma de Comunicación, Producción Media y Transmisión Digital

Cobertura Audiovisual de Alta Definición: Producción y transmisión en vivo de las fases finales, finales de disciplina y ceremonias de apertura/clausura a través de la señal digital secundaria de Canal Once, Radio IPN y las plataformas institucionales de streaming oficial en alta definición.

Periodismo Deportivo Institucional y Redes Socio digitales: Despliegue de un equipo de cobertura periodística dedicado al seguimiento diario de las competencias, generando resúmenes, estadísticas en tiempo real, perfiles de atletas destacados, entrevistas y contenido transmedia en redes sociales institucionales para visibilizar el esfuerzo de la juventud politécnica.

Patrocinios y Alianzas de Difusión: Negociación de alianzas estratégicas con medios públicos y locales en los estados sede para ampliar la huella de transmisión y posicionar la marca deportiva politécnica en la agenda pública nacional.

Calendario Deportivo Integrado y Descentralización Regional

Descentralización Operativa: Distribución estratégica de las sedes de los torneos hacia las unidades académicas foráneas del IPN (Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Chiapas, Sinaloa, Tlaxcala), rompiendo el centralismo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Federalización y Pertenencia: Fortalecimiento del sentido de pertenencia e integración territorial mediante el intercambio deportivo, permitiendo que la comunidad estudiantil de los Centros de Investigación e Interdisciplinarios viva la mística institucional en sus propias regiones.

Homologación de Infraestructura y Logística: Garantía de condiciones de transporte, hospedaje, arbitraje certificado e infraestructura deportiva equipable para los competidores en todas las sedes foráneas del país.

5.2 Infraestructura Deportiva y Atletas de Alto Rendimiento

El deporte universitario es un pilar fundamental para la formación integral, la salud mental, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria en el Instituto Politécnico Nacional. Se establece una estrategia prioritaria para modernizar las instalaciones deportivas e impulsar a las y los atletas politécnicos en todos los niveles de competencia:

A. Programa Plurianual de Rehabilitación y Modernización de Espacios Deportivos

Plan de inversión e intervención física continua durante el trienio para rescatar, equipar y mantener en condiciones de nivel profesional la infraestructura deportiva de las unidades académicas de nivel medio superior y superior.

Rehabilitación de Instalaciones Emblemáticas y de Unidad: Renovación integral y certificación técnica de pistas de tartán, albercas semiolímpicas y olímpicas, duelas para basquetbol y voleibol, gimnasios techados de acondicionamiento físico, y campos de fútbol americano y soccer en Zacatenco, Santo Tomás y unidades foráneas.

Mantenimiento Preventivo y Protocolos de Uso: Implementación de un catálogo institucional de mantenimiento especializado para evitar el deterioro del equipamiento, asegurando el acceso equitativo tanto para equipos selectivos representativos como para la comunidad estudiantil en general.

Seguridad, Iluminación y Accesibilidad Universal: Modernización de sistemas de iluminación LED en campos y gimnasios para ampliar horarios de práctica en turnos

vespertinos, junto con la adecuación de accesos e instalaciones adaptadas para disciplinas de deporte adaptado e incluyente.

B. Fideicomiso Deportivo Institucional y Beca "Orgullo Politécnico"

Creación de un esquema integral de financiamiento, estímulos económicos directos y acompañamiento académico-biomédico para deportistas de alto rendimiento que representen al IPN y a México en competencias nacionales e internacionales.

Fondo de Incentivos y Beca "Orgullo Politécnico": Asignación de un apoyo económico mensual garantizado y financiamiento de viáticos (hospedaje, transporte, uniformes y equipo técnico) para atletas calificados a Universiada Nacional, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos.

Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte: Creación de una red interna de atención médica especializada que brinde medicina del deporte, fisioterapia, rehabilitación de lesiones, psicología deportiva y planes de nutrición personalizada con el apoyo de las unidades de ciencias de la salud del propio IPN.

Flexibilidad Académica y Resguardo Normativo: Reglamento de protección académica para atletas representativos, formalizando la justificación de ausencias por campamentos o competencias, la reprogramación de exámenes y laboratorios, y la asignación prioritaria de horarios de reinscripción para evitar la deserción o el rezago educativo.

EJE 6. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y CO-GESTIÓN SINDICAL

6.1 Modelo Piloto de Comedor Estudiantil Subsidiado

El rendimiento académico está directamente correlacionado con una adecuada seguridad alimentaria y nutricional. Se establece el Programa de Comedores Estudiantiles Subsidiados del IPN como un pilar estratégico para combatir la deserción escolar, cerrar brechas de desigualdad socioeconómica e impulsar la salud integral de la comunidad politécnica.

A. Fase 1 (Prueba Piloto) y Focalización Estratégica

Despliegue escalonado centrado en las unidades académicas con mayores índices de vulnerabilidad social y traslados de alta complejidad metropolitana.

Criterios de Priorización socioeconómica: Selección inicial de las cinco unidades académicas identificadas con mayores niveles de marginación mediante el Padrón de Diagnóstico Socioeconómico Institucional, dando prioridad a CECyTs ubicados en la

periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México y a Unidades Profesionales Interdisciplinarias de alta densidad de matrícula.

Infraestructura y Logística de Comedores: Adecuación física de áreas de cocina, almacenamiento en frío y comedores colectivos con capacidad para atender flujos masivos en turnos matutino y vespertino, garantizando accesibilidad universal y certificación de seguridad e higiene industrial.

Escalabilidad Gradual: Monitoreo semestral de impacto educativo para ajustar operativamente el modelo antes de su expansión completa a la totalidad de las escuelas, centros y unidades del Instituto a nivel nacional.

B. Mecanismo de Subsidio, Esquema Financiero y Estándar Nutricional

Estructura de financiamiento autosostenible y supervisión dietética orientada al óptimo rendimiento cognitivo y físico.

Aporte Calórico Balanceado: Diseño de menús diarios supervisados por especialistas en nutrición y ciencias de la salud del IPN, garantizando entre 800 y 1,000 kilocalorías por ración con la proporción adecuada de macronutrientes, micronutrientes y agua potable purificada.

Tarifa Social Preferencial: Establecimiento de una cuota de recuperación simbólica no mayor al 15% del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diaria por ración para estudiantes identificados en situación de vulnerabilidad o con beca de manutención.

Presupuesto Institucional Etiquetado: Absorción del porcentaje restante del costo unitario real mediante una partida presupuestal blindada y transparente asignada específicamente a la Secretaría de Servicios Educativos y la Dirección de Servicios Estudiantiles.

3. Mesa Tripartita de Co-Gestión, Contraloría Social y Cadena de Suministro

Gobernanza participativa para asegurar la eficiencia operativa, la transparencia presupuestal y el impacto social en la adquisición de insumos.

Gobernanza Tripartita: Integración formal de la administración central (Dirección de Servicios Estudiantiles), la representación sindical (secciones del SNTE para personal docente y PAAE) y comités de estudiantes elegidos por voto democrático para la toma de decisiones operativas y presupuestales.

Contraloría Social y Auditoría Permanente: Supervisión en tiempo real por parte de comisiones estudiantiles en cuanto a gramaje, sazón, higiene en el manejo de alimentos y tiempo de espera en filas.

Compras Directas y Cero Intermediarios: Mecanismo de licitación y adquisición preferencial de insumos frescos directamente a productores agrícolas locales y pequeños productores nacionales, reduciendo costos de intermediación y garantizando ingredientes de alta calidad.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE GOBERNANZA INTEGRADA

3.1 Plan Maestro de Resiliencia Estructural y Mantenimiento Mayor

Dada la antigüedad de los planteles emblemáticos (Casco de Santo Tomás y la Unidad Profesional Adolfo López Mateos "Zacatenco"), así como su ubicación sobre suelos de alta vulnerabilidad geotécnica e intensidad sísmica en el Valle de México, se establece un programa prioritario de intervención estructural e hidráulica bajo los siguientes ejes:

A. Catastro y Censo Sísmico Digital

Desarrollo de un sistema de gestión integral de activos e inspección continua para salvaguardar la integridad de la comunidad politécnica y garantizar la continuidad operativa tras eventos telúricos.

Instrumentación y Monitoreo Sísmico: Instalación de una red interna de acelerómetros y sensores piezoeléctricos en edificios representativos, académicos y de investigación en Zacatenco y Santo Tomás para la adquisición de datos de respuesta dinámica estructural en tiempo real.

Dictaminación Técnica Especializada: Programa permanente de evaluación de la seguridad estructural con dictámenes periódicos respaldados por Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE) y Directores Responsables de Obra (DRO) adscritos a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), coordinados con el Instituto de Ingeniería.

Expediente Digital de Edificaciones: Creación del censo estructural geoespacial centralizado en plataforma digital, que contenga planos de levantamiento actualizados, historial de reparaciones, grado de vulnerabilidad geotécnica por zona de suelo y dictámenes de habitabilidad inmediatos tras un sismo.

B. Sustentabilidad Hídrica y Reingeniería Hidráulica

Transformación de la infraestructura de agua potable y drenaje para mitigar anegamientos, reducir la huella hídrica y garantizar el suministro continuo en los campus institucionales.

Rehabilitación e Integración de Redes: Reconversión técnica integral de los sistemas obsoletos de drenaje pluvial y sanitario en Zacatenco y Santo Tomás, separando los flujos para evitar la saturación de los colectores en temporada de lluvias.

Captación Pluvial de Alta Escala: Instalación de sistemas de cosecha de agua de lluvia en las amplias cubiertas de naves industriales, hangares y laboratorios centrales, integrando módulos de filtrado y almacenamiento primario.

Tratamiento y Recarga: Implementación de plantas de tratamiento locales para la reutilización de aguas grises en descargas sanitarias y riego de áreas verdes, complementadas con pozo de infiltración profunda para la recarga supervisada del acuífero en zonas con viabilidad geotécnica.

3.2 Posgrado, Investigación Integrada y Transferencia Tecnológica

Reorientación de la investigación politécnica hacia la resolución de cuellos de botella industriales y sanitarios del país:

A. Creación del Consorcio Politécnico de Patentes e Invenciones

Creación de una oficina especializada en transferencia de tecnología con cobertura institucional, cuyo objetivo prioritario es desburocratizar y acelerar la protección de la propiedad intelectual generada en los centros de investigación de la institución.

Financiamiento e incentivos: El Consorcio asumirá la totalidad de los costos legales, administrativos y técnicos requeridos para la preparación, redacción y trámite de solicitudes de patentes tanto a nivel nacional —ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)— como internacional —a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)—.

Acompañamiento especializado: Incorporación de gestores tecnológicos y redactores de patentes dedicados a trabajar directamente con científicos y tecnólogos desde las etapas tempranas del desarrollo.

Estrategia comercial: Vinculación directa con cámaras industriales y organismos de salud para garantizar que las tecnologías patentadas respondan a demandas de mercado o necesidades de soberanía nacional, asegurando su posterior explotación o licenciamiento.

B. Modelo de Maduración TRL (Technology Readiness Levels)

Implementación de un esquema integral de financiamiento y aceleración enfocado en superar el denominado "valle de la muerte" tecnológico, canalizando desarrollos científicos hacia aplicaciones de alto impacto.

Fondos semilla obligatorios: Asignación de recursos institucionales específicos destinados a financiar las fases críticas del escalamiento, transitando explícitamente desde prototipos de laboratorio de baja madurez (TRL 3-4) hasta la validación y pruebas piloto en entornos operativos e industriales reales (TRL 7-8).

Infraestructura de escalamiento: Adecuación y uso compartido de plantas piloto, laboratorios de certificación y áreas de prueba industrial dentro de la red del Politécnico.

Rutas de salida y transferencia: Mecanismo directo para habilitar el licenciamiento comercial a empresas privadas o la cesión preferencial a proyectos estratégicos del Estado mexicano (sectores energético, farmacéutico, ferroviario e industrial).

3.3 Internacionalización y Movilidad Multilateral

- **Descentralización de la Movilidad:** Superar la concentración de convenios de movilidad hacia Europa Occidental y Norteamérica, priorizando alianzas estratégicas con las potencias científico-tecnológicas de la Cuenca del Pacífico, países del bloque BRICS+ (China, India, Brasil, Rusia) y las principales
- universidades politécnicas de América Latina.
- **Doble Titulación Internacional Estratégica:** Acuerdos marco orientados al otorgamiento de dobles titulaciones de nivel posgrado en áreas de alta prioridad tecnológica (tecnología cuántica, manufactura avanzada, nanomedicina y sustentabilidad hídrica)

CAPÍTULO IV. HOJA DE RUTA E INDICADORES DE GESTIÓN (3 A 6 AÑOS)

4.1 Matriz Anualizada de Metas e Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

Eje Estratégico	Indicador Clave de Desempeño (KPI)	Línea Base (2025	Meta Anual (2027	Meta Final (2029)	Proyección (2032)	Unidad Responsable
Eje 1: Adecuación	Planes de estudio rediseñados con metodología CPAC	12%	50%	100%	100% (Revisión trianual)	Secretaría Académica
Eje 1: Adecuación	Tasa de inserción de egresados al año de graduación	58%	70%	82%	90%	Dir. Egresados / BTIP
Eje 2: Reingeniería	Horas TC recuperadas para impartición de cátedra / inv.	N/D	120,000 hrs	300,000 hrs	450,000 hrs	Secretaría de Administración
Eje 2: Reingeniería	Usuarios activos verificados en App "IPN Contigo"	0	120,000	220,000	260,000	Coordinación de Cómputo
Eje 3: Sustentabilidad	Ingresos brutos por servicios externos y consultoría	$140 MDP	$280 MDP	$450 MDP	$700 MDP	Dir. de Vinculación y Servicios Ext.
Eje 3: Sustentabilidad	Unidades con balance hídrico sustentable (captación)	2	8	20	35	Secretaría de Infraestructura
Eje 4: Cultiura	Horas semanales en Canal Once de producción politécnica	1.5 hrs	6.0 hrs	12.0 hrs	18.0 hrs	Canal Once / Difusión Cultural
Eje 5: Deporte	Estudiantes beneficiados por programas deportivos	8,500	18,000	30,000	45,000	Dirección de Fomento Deportivo
Eje 6: Bienestar	Raciones alimentarias diarias subsidiadas servidas	0	5,000	15,000	30,000	Secretaría de Servicios Estudiantiles
Gobernanza	Tecnologías politécnicas transferidas a TRL 7 o superior	4 / año	15 / año	30 / año	50 / año	Coordinación de Posgrado e Inv.

4.2 Criterios de Evaluación Institucional para la Solicitud de Extensión de Mandato por Reelección (Años 4 a 6: 2029-2032)

De conformidad con la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, la posibilidad de ratificación o extensión de mandato para un periodo subsecuente de tres años adicionales (2029-2032) estará sujeta al cumplimiento estricto y auditable de los siguientes criterios institucionales:

1.-Acreditación del 100% de la Oferta Académica: Ningún programa de nivel superior o posgrado podrá mantener dictámenes de acreditación caducos o condicionados ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

2.-Transparencia Presupuestal y Cero Observaciones Resarcitorias: No registrar observaciones resarcitorias no solventadas ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni ante la Secretaría de la Función Pública correspondientes a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028.

3.-Implementación Efectiva de la Carrera Docente y PAAE: Cumplimiento de la meta de reasignación de plazas frente a grupo y digitalización auditable de la totalidad de promociones del personal de apoyo a la educación.

4.-Maduración de la Soberanía Tecnológica: Demostrar documentalmente la transferencia tecnológica y la operatividad de por lo menos diez proyectos de desarrollo integral politécnico incorporados a las cadenas operativas de las paraestatales estratégicas del país (CFE, Pemex, LitioMx, CIIT o Tren Maya).

5.-Aprobación Plebiscitaria Consultiva de la Comunidad: Conducción de un proceso institucional de consulta vinculante y transparente en el que los sectores docente, estudiantil y de apoyo validen con una mayoría calificada la continuidad del proyecto sexenal de desarrollo, garantizando la legitimidad democrática del Politécnico ante el titular del Poder Ejecutivo Federal y el H. Consejo General Consultivo del IPN.

4.3 Conclusión Ejecutiva Institucional

La consolidación de este plan estratégico garantizará la transformación estructural del Instituto Politécnico Nacional, devolviendo el rigor científico y la dignidad laboral a sus aulas y laboratorios. A través de la ejecución coordinada de sus seis ejes sustantivos y las tres áreas de gobernanza integrada, el IPN se posicionará como el catalizador insustituible del desarrollo industrial del Estado mexicano y el principal garante de la soberanía tecnológica nacional. La evaluación continua mediante la Matriz de KPIs y la aprobación comunitaria sentarán las bases para una gestión histórica, auditable y con visión de trascendencia a seis años.

ING. DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

"POR UNA EDUCACIÓN CRÍTICA, CIENTÍFICA Y POPULAR DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DEL PUEBLO TRABAJOR"

Ciudad de México a 05 de noviembre del 2026

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PROYECTO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO PARE EL IPN (2026-2029)

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA
AL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

PRESENTE.

Durante mi etapa de formación en las aulas de nivel licenciatura y posgrado del Instituto Politécnico Nacional, fui testigo directo del paulatino y sistemático deterioro académico al que fue sometida nuestra casa de estudios. Esta crisis nos orilló a mis compañeras, compañeros y a mí a organizarnos de manera independiente a través de agrupaciones estudiantiles para hacer frente a los constantes embates contra la comunidad politécnica: desde recortes presupuestales arbitrarios y pésimos rediseños de planes de estudio, hasta reformas reglamentarias profundamente lesivas para la estabilidad laboral del profesorado, la vida política institucional y la libertad de expresión.

A doce años del histórico movimiento multitudinario de 2014 —en el que la fuerza de la comunidad organizada logró frenar aquellas reformas regresivas y defender la esencia del Politécnico—, observo con preocupación el rumbo que ha tomado la institución. Especialmente tras la contingencia sanitaria por COVID-19, el panorama institucional se ha agravado, no por una conspiración deliberada, sino por un profundo, crudo y sistemático abandono por parte de las administraciones en turno. Las demandas históricas de la comunidad no solo siguen vigentes, sino que se han complejizado con nuevas necesidades propias de las nuevas generaciones de estudiantes, docentes y trabajadores.

Las recientes declaraciones de la Presidenta de la República, la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, manifestando su apertura para que la dirección general del IPN sea definida mediante un proceso **verdaderamente democrático**, abren una coyuntura histórica sin precedentes. Esta oportunidad nos exige sentar las bases para una reforma integral a la **Ley Orgánica del IPN**, abriendo la puerta a la modificación del **Artículo 12** para que la designación del Director General deje de ser una decisión unipersonal y vertical, y se transforme en un ejercicio democrático, incluyente y participativo. Quien encabece el Instituto debe responder a los intereses legítimos de toda la comunidad politécnica y no a las cuotas de poder de grupos minoritarios, mezquinos y rapaces que han lucrado con la institución.

Asimismo, ante la perspectiva de reformar la Ley Orgánica, es indispensable que la comunidad se organice para blindar de manera inquebrantable la esencia de los **Artículos 5 y 6**, garantizando de forma absoluta y permanente la **gratuidad de la educación** en el Politécnico. Desde distintos espacios de articulación técnica y social de los que tengo el honor de ser parte, sabemos que tenemos en nuestras manos la oportunidad de transformar el futuro del IPN.

II. EJES SUSTANTIVOS Y PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN (2026-2029)

Para traducir esta lucha en una gobernanza técnica, transparente y eficiente, someto a consideración los seis ejes rectores de nuestro Plan Estratégico:

1. Pertinencia Académica y Vinculación con el Sector Productivo

Comisiones Permanentes de Actualización Curricular (CPAC): Creación de órganos integrados por docentes electos por pares, investigadores y egresados para renovar continuamente los planes de estudio en las áreas ICFM, CMB y CSA, alineándolos a las necesidades de la soberanía nacional (semiconductores, electromovilidad, biofarmacéutica y energía).

Consejos Consultivos de Empleadores: Coordinación directa con dependencias estratégicas (PEMEX, CFE, IMP, LitioMx, Tren Maya, CIIT) y el sector industrial privado.

Bolsa de Trabajo Politécnica (BTP): Motor de matching algorítmico basado en ontologías profesionales, garantizando convenios de absorción directa de talento y seguimiento longitudinal a 5 años.

2. Reingeniería Administrativa, Transparencia y Dignificación Docente y PAAE

Recuperación de Plazas de Tiempo Completo: Auditoría integral para cancelar comisiones administrativas irregulares, asegurando que los profesores con plazas TC regresen al aula e investigación, liberando recursos para la basificación transparente de profesores de asignatura.

App Multiplataforma "IPN Contigo": Herramienta digital de gobernanza con protocolo de *Ruta Segura (Atención al Acoso)* con medidas cautelares en menos de 12 horas y canal georreferenciado para reparar fallas de infraestructura en menos de 72 horas.

Escalafón Digital PAAE: Tabulación automática de méritos, capacitación y antigüedad para eliminar la discrecionalidad en promociones y ascensos del personal de apoyo.

3. Impacto Social, Sustentabilidad Global y Servicios Externos

Brigadas Politécnicas Mensuales: Reorientación del servicio social hacia cuadrillas multidisciplinarias desplegadas en las 16 alcaldías de la CDMX y municipios de alto rezago para proyectos de red hídrica, riesgo estructural y conectividad.

Venta de Servicios Externos: Acreditación de laboratorios ante la EMA con un esquema de distribución transparente: **40%** para el grupo técnico (docentes y estudiantes), **35%** para mantenimiento de la unidad generadora, **15%** para fondo central de investigación y **10%** para administración y gestión de patentes.

4. Cultura, Identidad y Apertura de Medios

Apertura de **Canal Once** a la comunidad politécnica mediante la franja estelar *"Politécnica Mente"* y convocatorias semestrales con financiamiento de producción para proyectos audiovisuales estudiantiles, acompañados de un circuito cultural nacional para la OSIPN y los elencos artísticos.

5. Deporte, Salud Integral e Identidad

Refundación de los **Juegos Interpolitécnicos** con transmisión multiplataforma, modernización de la infraestructura deportiva en todas las unidades e implementación del **Fideicomiso Deportivo y Beca "Orgullo Politécnico"** para atletas de alto rendimiento.

6. Bienestar Estudiantil y Co-Gestión Sindical

Combatiremos la deserción escolar mediante el **Programa Piloto de Comedores Estudiantiles Subsidiados** en los 5 planteles de mayor vulnerabilidad (CECyTs periféricos y UPIIs), ofreciendo

raciones de 800 a 1,000 kcal a un costo no mayor al 15% de la UMA diaria, bajo la supervisión de una *Mesa Tripartita de Co-Gestión* (Administración, SNTE y Contraloría Estudiantil).

III. GOBERNANZA INTEGRADA Y RESILIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA

1.-Plan Maestro de Resiliencia Estructural: Creación del *Catastro y Censo Sísmico Digital* con acelerómetros en Zacatenco y Santo Tomás, coordinado por Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE) y DROs de la ESIA y/o asociados.

2.-Reingeniería Hidráulica: Separación de redes de drenaje, captación pluvial masiva en naves y hangares, e instalación de plantas de tratamiento locales para lograr el balance hídrico sustentable.

3.-Consorcio Politécnico de Patentes y Modelo TRL: Creación de una oficina que absorba los costos de patentes ante el IMPI y PCT, asignando fondos semilla para elevar desarrollos desde TRL 3-4 hasta validación industrial TRL 7-8.

IV. TRANSPARENCIA, METAS AUDITABLES (KPIs) Y REELECCIÓN VINCULADA

La evaluación de esta gestión se fundamentará en la medición de la **Matriz de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)**:

Academia: 100% de planes rediseñados bajo metodología CPAC y 82% de inserción laboral de egresados al primer año para 2029 (90% en 2032).

Administración: 300,000 horas-docente recuperadas para el aula y 220,000 usuarios activos en la App "IPN Contigo".

Finanzas y Sustentabilidad: Incremento de ingresos por servicios externos de $140 MDP a $450 MDP en 2029 ($700 MDP a 2032) y 20 campus con balance hídrico neutro.

Bienestar y Transferencia: 15,000 raciones de comedor subsidiado diarias para 2029 (30,000 en 2032) y 30 tecnologías anuales transferidas a TRL 7 o superior.

De acuerdo con la visión democrática planteada, cualquier solicitud de extensión de mandato por reelección (2029-2032) estará sujeta al cumplimiento del 100% de acreditación académica, cero observaciones resarcitorias ante la ASF/SFP, la transferencia efectiva de 10 proyectos clave a las paraestatales del Estado y la aprobación mayoritaria de la comunidad mediante un **plebiscito consultivo y vinculante**.

CONCLUSIÓN

Inspirado en la memoria de la lucha estudiantil, docente, personal de apoyo y asistencia a la educación y egresados , así como en el compromiso técnico con nuestra nación, asumo el reto de conducir esta nueva etapa de transformación bajo los principios de **Honestidad, Transparencia Radical, Cero Tolerancia al Acoso, Pertinencia Social y Resiliencia Sustentable**.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

ING. DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ

Candidato a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2026.